



05 OCT 2022

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Katushka Tapia Solari
Gerente General
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

Resolución Presidencial Instituto Nacional Penitenciario N°

208-2022-INPE/P

Lima, 05 OCT 2022

VISTO, la Carta de fecha 04 de octubre de 2022, del señor **CESAR AUGUSTO VITE CARDOZA**, director de la Dirección de Seguridad Penitenciaria; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Presidencial N° 350-2020-INPE/P, de fecha 20 de octubre de 2020, se designó al señor **CESAR AUGUSTO VITE CARDOZA** en el cargo de confianza de director de la Dirección de Seguridad Penitenciaria del Instituto Nacional Penitenciario, nivel F-4;

Que, a través del documento del Visto, el señor **CESAR AUGUSTO VITE CARDOZA** ha presentado su renuncia al indicado cargo de confianza, la misma que resulta pertinente aceptar;

Que, en dicho contexto y estando a las necesidades institucionales, se ha estimado conveniente encargar al señor **JESUS ENRIQUE ROJAS DEL CASTILLO**, actual subdirector de la Subdirección de Inteligencia Penitenciaria, funciones como director de la Dirección de Seguridad Penitenciaria;

Contándose con las visaciones de la Gerencia General, de la Oficina General de Administración, de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Unidad de Recursos Humanos; y,

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 30057, la Ley N° 29709 y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 013-2012-PCM; el Decreto Legislativo N° 276 y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, el Decreto Legislativo N° 1057 y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, el Decreto Supremo N° 009-2007-JUS y la Resolución Suprema N° 063-2022-JUS;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la renuncia formulada por el señor **CESAR AUGUSTO VITE CARDOZA** al cargo de confianza de director de la Dirección de Seguridad Penitenciaria del Instituto Nacional Penitenciario, nivel F-4, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR, de manera temporal, al señor **JESUS ENRIQUE ROJAS DEL CASTILLO**, subdirector de la Subdirección de Inteligencia Penitenciaria, funciones como director de la Dirección de Seguridad Penitenciaria del Instituto Nacional Penitenciario, en adición a sus labores ordinarias.



05 OCT 2022

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Katushka Tapiá Solari
KATUSHKA TAPIA SOLARI
Gerente General
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

ARTÍCULO 3°.- DISPONER a la Oficina de Sistemas de Información, la publicación de la presente resolución en el portal institucional de la entidad (www.gob.pe/inpe).



ARTÍCULO 4°.- REMITIR copia de la presente resolución a los interesados, a la Oficina de Sistemas de Información, a la Unidad de Recursos Humanos y al Área de Legajos y Escalafón, para los fines correspondientes.

Regístrese y comuníquese.

Omar Mauricio Rendez Irijoeyn
OMAR MAURICIO RENDEZ IRIJOYEN
PRESIDENTE
CONSEJO NACIONAL PENITENCIARIO

